

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Notas para repensar el racismo en la Argentina.

Martina Inés García.

Cita:

Martina Inés García (2009). *Notas para repensar el racismo en la Argentina. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2285>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Notas para repensar el racismo en la Argentina

Martina Inés García *

En la Argentina la población negra ha sido históricamente objeto de desconsideración y desprecio. En el relato oficial pareciera desconocerse de manera sistemática la existencia negros o, en todo caso, éstos están presentes como parte integrante de la vida cotidiana colonial y, a lo sumo, en las primeras décadas de la independencia pero no en etapas posteriores. En cualquier caso, no resulta novedoso decir que en la narrativa oficial el componente afro no conforma parte de la cultura argentina. Una mezcla entre no reconocimiento y descalificación constituye la clave para pensar los mecanismos sociales a través de los que se llevan a cabo las prácticas sociales de exclusión hacia la población negra en la Argentina. Este hecho se encuentra en concordancia con la idea – absolutamente arraigada- de que *aquí no hay racismo*.

La cuestión negra en la Argentina: su tratamiento clásico

La ausencia de actores sociales negros en el relato poscolonial ha sido tradicionalmente explicada por su desaparición. Así, cuatro son las causas que se atribuyen generalmente a la desaparición de la población negra, todas ellas íntimamente relacionadas. La primera se relaciona con las sucesivas

* Graduada en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
Becaria Conicet
laislita2002@yahoo.com.ar

guerras que tuvieron lugar en el siglo XIX. La reclusión en grandes números de sectores negros de la población para servir en el combate trajo como consecuencia una abrupta disminución de la población masculina. Como resultado –y entrando en un segundo argumento- el mestizaje resultó ser más frecuente sobretodo teniendo en cuenta que a la disminución en el número de hombres negros se fue sumando el paulatino aumento de hombres blancos producto de la inmigración europea. De este modo, los grupos negros fueron perdiendo visibilidad. Un tercer punto se centra en la combinación entre altas tasas de mortalidad y bajas tasas de natalidad. Además de lo que puede desprenderse de los puntos anteriores, el señalamiento de esta correlación negativa apunta a dar cuenta de las malas condiciones sociales y económicas en que vivían los sectores negros. Siendo el escalón más bajo de la escala social, este grupo se encontraba en una situación de extrema vulnerabilidad. En este marco, la epidemia de fiebre amarilla de 1871 tuvo efectos particularmente dramáticos determinando la desaparición definitiva de la población en cuestión. Existe un último argumento que combina lo anterior con la declinación -y posterior desaparición- del comercio de esclavos que tuvo lugar desde 1813 (abolición oficial del tráfico de esclavos) en adelante. El punto es que habiendo operado las fuerzas destructivas enumeradas hasta aquí, solamente una importación constante de nueva mano de obra proveniente de África hubiese podido compensar esta merma; este hecho no se produjo.

Un nuevo enfoque para viejas cuestiones: de la negritud como problema al problema del racismo

En décadas recientes esta historia de la negritud en la Argentina y la tesis de la desaparición comenzaron a ser puestas en cuestión. La línea revisionista de la que daremos cuenta a continuación fue en gran medida iniciada por George Reid Andrews en la década del '80 y goza actualmente de una amplia aceptación. Por lo demás, ha sido retomada por la gran mayoría de colectivos afro hoy. Sin negar que los factores enumerados hasta aquí hayan tenido una incidencia negativa sobre la población negra argentina, Andrews sostiene que existió antes una desaparición artificial y en cierta medida intencionada, una invisibilización:

“Si uno emplea ‘desaparición’ en el sentido de ‘tornarse invisible’ entonces los afroargentinos habían desaparecido. Formando menos del 1 por ciento de la población de la capital, hacia 1900, en verdad eran un fragmento minúsculo de los habitantes de la

ciudad. Pero si uno usa ‘desaparecer’ en el sentido de ‘dejar de existir’, sería completamente equivocado decir que los afroargentinos habían desaparecido” (Andrews, 1990: 128-9).

Lo que el autor intenta poner de relieve es que más allá de la cuestión fáctica, la disminución de la presencia negra obedeció a un proyecto político-ideológico. Indudablemente, en el transcurso del siglo XIX con el crecimiento cada vez mayor de la inmigración europea, el componente poblacional afro se fue diluyendo, volviéndose proporcionalmente insignificante. Sin embargo, al poner el ojo sobre las políticas de la segunda mitad del XIX puede constatararse la intención de *blanquear* la sociedad en pos de resaltar –crear- una similitud con Europa. Este proyecto encontró su fundamento en las ideas racistas imperantes en el mundo de la época. El fomento de la inmigración europea presente hasta el día de hoy en la Constitución Argentina¹ tiene sus raíces en estos planteos.

No es el objetivo de este trabajo ahondar en lo que se conoció como *racismo científico*², sólo mencionaremos algunas de las que para Andrews son sus expresiones en la Argentina del siglo XIX. Tomando como base la información proporcionada por los censos efectivamente la población afroargentina fue disminuyendo de manera constante a lo largo del siglo. Sin embargo, al cotejar esta información con otros datos estadísticos del mismo período, aparecen desajustes que nos harían llegar a conclusiones totalmente diferentes. Es el caso de la categoría “trigueño” que se empezó a utilizar en diferentes registros demográficos luego de la independencia. Este rótulo hacía referencia a la población *no blanca* pero de ninguna manera remitía exclusivamente a una ascendencia africana (como es el caso de los términos mulato, pardo o moreno). Era una categoría intermedia y ciertamente ambigua que hasta podía incluir a ciertos grupos de europeos. La relectura y comparación de diferentes datos demográficos de la época permite pensar en la posibilidad de que se haya producido un traslado estadístico de parte de la población “de la categoría racial pardomoreno a la blanca vía la condición intermedia de trigueño” (Andrews, 1990: 128). Por otra parte, a partir de 1858 en los registros de los nacimientos dejó de incluirse la categoría de raza³ que sólo seguirá siendo atendida para los casos de matrimonios y muertes. Esto es interpretado como otra operativa de blanqueamiento en el sentido de que tendería igualmente a ocultar los índices

¹ Nos referimos al Artículo 25 de la Constitución Nacional.

² He desarrollado con cierta profundidad este tema en García, 2008b.

³ Quizás sea necesario aclarar que no otorgamos ningún valor positivo ni explicativo a las clasificaciones raciales. Las razas no existen como categoría biológica aunque esto no implica que no tengan eficacia social; de otro modo, el fenómeno del racismo no tendría lugar. Me referí a este punto en García, op. cit.

reales de población negra⁴. Otra evidencia que contradice la tesis de la desaparición es la fuerte presencia afro en periódicos y revistas (en muchos casos propios de la comunidad⁵) hacia fines del XIX, momento para el cual según el discurso oficial la población negra se había extinguido totalmente. Por lo demás, no es difícil encontrar expresiones de racismo en los escritos de muchas figuras importantes de la política nacional de la época⁶. Éstas adoptaban tanto la forma denostativa clásica como otra, indirecta, que consistía en extranjerizar todo lo relacionado con el mundo afro. En definitiva, la extranjerización no es más que la contracara de las prácticas de invisibilización que venimos describiendo en el sentido en ambas contribuyen a la exclusión y apuntan a negar cualquier tipo de ascendencia africana para la nación.

Nuevas configuraciones, posibles escenarios...

Hasta aquí, la intención fue describir el tratamiento que históricamente ha recibido la población negra en nuestro país. Sin duda, la manera en que fue configurándose el racismo *a la Argentina* es concordante con las ideas racistas dominantes en occidente en el transcurso del siglo XIX aunque, a su vez, a nivel local se fueron moldeando rasgos específicos. En síntesis, el modo particular que asumió (y asume) el racismo respecto de la población afro en la Argentina adopta la forma de una invisibilización-extranjerización que hasta la actualidad es constantemente denunciada por las distintas organizaciones afro. Ahora bien, en los últimos años vienen sucediéndose una serie de cambios de distinta índole que, en principio, nos obligarían a preguntarnos acerca de la vigencia del cuadro que venimos describiendo. A primera vista, varios factores parecieran indicar que el *mundo afro* está siendo revalorizado y su tradicional invisibilización, revirtiéndose. Concretamente, nos referimos a dos categorías de hechos. Por un lado, las recientes oleadas de inmigración africana, principalmente hombres jóvenes que, sumadas a las más antiguas provenientes de distintos países latinoamericanos están generando -de hecho- una fuerte presencia negra en varias ciudades del país,

⁴ A mi juicio, habría que ser cautelosos con esta última afirmación ya que el hecho de que siga registrándose la raza en el caso de los matrimonios constituye un punto de *ambigüedad interpretativa* en relación con la política de blanqueamiento. De todas formas, no creo que esto invalide el planteo general.

⁵ Son ejemplos el periódico quincenal *La Broma* y el semanal *La Igualdad*.

⁶ Es interesante contrastar las posiciones de J. B. Alberdi y J. Ingenieros acerca de la mezcla racial. Mientras el primero la consideraba deseable dado que la indudable superioridad blanca necesariamente se impondría sobre las razas inferiores conduciendo inevitablemente a un mejoramiento progresivo de la sociedad, Ingenieros sostenía la necesidad de conservar la pureza racial a través de una separación estricta que impidiera la degeneración; de otra forma, el contacto solo perjudicaría a los blancos sin otorgar beneficios a las razas inferiores que de ningún modo podrían -por una imposibilidad ontológica- incorporar las virtudes de los primeros.

sin precedentes para el último siglo⁷. Por el otro, una cierta preocupación estatal por cuestiones que atañen específicamente a estos sectores, que contrasta definitivamente con la indiferencia del pasado. Este novedoso interés se expresa, por ejemplo, en el llamado a la participación de afrodescendientes en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)⁸ o en la más reciente creación de la Comisión de Afrodescendientes y Africanos/as del Consejo Consultivo de la Cancillería Argentina⁹. Cabe aclarar que estas iniciativas responden en alguna medida a una dinámica global de múltiples dimensiones. Como señala Laura López, desde mediados de los '90 las temáticas afro vienen siendo incluidas en las agendas de organizaciones transnacionales y agencias multilaterales tales como la UNESCO, OEA, OIT, BID y el BM, entre otras aunque con diferente tratamiento según cada caso (López, 2006: 9). En este contexto, resulta interesante advertir que el gobierno argentino trate el tema en los términos de una preocupación por la discriminación y el racismo. Por otra parte, la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia efectuada en 2001 en Durban (Sudáfrica) constituye otro hecho ineludible ya que muchas de las medidas y acciones llevadas a cabo en el plano local remiten a ella. Es el caso del lanzamiento del Plan Nacional contra la Discriminación que en su documento inicial¹⁰ hace referencia al cumplimiento de los acuerdos de Durban, o del censo de afrodescendientes llevado a cabo en 2005 en carácter de prueba piloto; éste sería el primer paso en un recorrido que culminaría en la cuantificación oficial de los afrodescendientes como resultado del censo nacional a realizarse en 2010, otra de las recomendaciones de Durban para toda Latinoamérica. Dicha prueba piloto contó con el asesoramiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos y fue financiada por el Banco Mundial¹¹. Más allá de los *porcentajes* que estemos dispuestos a otorgar en la interpretación de estos fenómenos -ya sea como una iniciativa *genuina* local o como el resultado del condicionamiento internacional- lo cierto es que estamos frente a una coyuntura totalmente novedosa para la

⁷ Según los datos del censo de 2001 el mayor número de inmigrantes a partir de los '90 (considerando solamente el área comprendida por África subsahariana) proviene de Sudáfrica. Si bien sólo disponemos de cifras posteriores parciales, hay indicios para pensar que actualmente el mayor emisor de población del África negra hacia la Argentina es Senegal. Este dato es refrendado por las propias organizaciones afro. Para ahondar en este punto véase, por ejemplo, Agnelli y Zubrzycki (2008).

⁸ Hacia fines de 2005 el Gobierno Nacional lanzó el llamado "Plan Nacional contra la Discriminación" nombrando como principal órgano executor al INADI, convocando éste a un gran número de representantes de organizaciones consideradas víctimas de la discriminación y el racismo -entre ellos, afrodescendientes negros- a una mesa de diálogo con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación y acordar estrategias y mecanismos de lucha.

⁹ A principios de octubre de 2008 asistí al lanzamiento oficial de dicha comisión. Allí se planteó como "objetivo fundamental de las mesas de trabajo... que sus conclusiones permitan avanzar en la implementación de acciones concretas que promuevan la lucha contra el racismo, el sexismo, la xenofobia y el desarrollo de los/as afrodescendientes y africanos/as" (09/10/2008).

¹⁰ "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnóstico y propuestas". Decreto N° 1086/2005 (Boletín Oficial, 27/9/2005).

¹¹ Para profundizar sobre este tema, López, 2005.

Argentina, por demás interesante tanto desde el punto de vista de la teoría del racismo como para el análisis de la conformación de procesos identitarios y de la adopción de diversas políticas y/o estrategias de lucha por parte de los distintos actores involucrados. Un proceso en el que, ciertamente, en última instancia sólo podemos movernos en el terreno de la especulación ya que en ninguna medida está concluido.

Definitivamente, los recientes procesos de visibilización nos permiten pensar en una reconfiguración respecto del modo en que tradicionalmente ha operado el racismo en la Argentina. Sin embargo, este punto merece una indagación más profunda y un cierto grado de problematización. Analicemos en primer lugar la dimensión estatal del problema. ¿En qué términos se está incluyendo la temática afro en la agenda oficial? ¿De qué modo se está concibiendo la afrodescendencia? Lo primero que salta a la vista es la inclusión en sí misma, la incorporación de los *asuntos afro* bajo la órbita del Estado; ya mencionamos que este hecho representa un contraste radical con el pasado. En segundo lugar, que esta mirada se de en los términos de una preocupación por la discriminación de la que son víctima los negros y la(s) cultura(s) afro en general; una mirada que focaliza en el problema del racismo más que en las condiciones de vulnerabilidad del colectivo afro. Esta distinción no es menor ya que implica la creación de una dimensión analítica que gira en torno a los agentes de la discriminación (y las construcciones de la blanquedad) y en menor medida en quienes la padecen. La siguiente cita sintetiza esta idea:

“Se ha preferido no hablar de ‘grupos vulnerables’ sino de ‘grupos víctimas de discriminación’. De este modo se subraya que la condición discriminatoria parte del sujeto discriminador y no es inherente al grupo que sufre la discriminación” (INADI, 2008: 27).

Para dimensionar este encuadre baste remitirnos a otros frecuentes en el análisis de la negritud y la afrodescendencia, ya sea los que priorizan su relación con la pobreza y la marginación como es el caso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o los que plantean un enfoque en términos de peligrosidad y problema social, es decir, en el plano de la seguridad y el control policial o penal como es la tendencia de las políticas adoptadas recientemente por la Unión Europea o el tratamiento más típico de la negritud en los Estados Unidos (al menos hasta antes de los últimos sucesos...). Contrariamente, la perspectiva adoptada en la Argentina no fomenta, en principio, la cristalización de asociaciones del tipo: afrodescendencia/vulnerabilidad; afrodescendencia/amenaza social.

En un abordaje desde el punto de vista de la teoría del racismo, la distinción anterior es relevante porque evidencia el otorgamiento de un estatus diferencial a la discriminación racial. En su aplicación práctica, esto se traduce en que conceptualmente *-a priori-* pueden incluirse todos aquellos fenómenos que supongan una construcción racializante del otro aún cuando éstos no involucren situaciones de pobreza, delincuencia, etc. Esto es importante porque de otro modo, se corre el riesgo de *quedar atrapados* por los efectos del fenómeno pretendidamente analizado. En otras palabras, las situaciones de racismo se presentan siempre enraizadas en el marco de conflictos sociales que las exceden y demandan un conjunto de conceptos y categorías de análisis íntimamente emparentadas pero irreductibles (cuestiones culturales, nacionales, de clase o de género, entre otras)¹². Ahora bien, de los cambios que venimos describiendo ¿parece posible deducir consecuencias en el sentido de una disminución de la exclusión de que es objeto la población negra? No es el objetivo brindar aquí una respuesta acabada en este sentido, sin embargo sí parece posible señalar algunos puntos clave para ir siguiendo sus desenvolvimientos futuros.

Volvamos a la caracterización del racismo en la Argentina. Dijimos que su modalidad típica en relación con los sectores afro es el doble juego entre invisibilización y extranjerización. A su vez, señalamos un incremento visible en los índices de población negra, producto de los flujos de inmigración reciente. Ya mencionamos que esto genera una visibilización de hecho. El punto es que esta visibilización se da como consecuencia de la inmigración extranjera. Hecho que, en principio, contribuye a reforzar el modelo extranjerizador tradicional acentuando la idea de que la negritud no tiene que ver con la argentinidad. Ya dijimos que por el momento sólo es posible advertir tendencias. En tal sentido un desarrollo posible podría ser el de un progresivo desdoblamiento del par tradicional invisibilización/extranjerización y, en su reemplazo, un modelo de visibilización de la *extranjería* (o externalidad) de la negritud.

Desde una mirada estructural hacia las organizaciones afro en este cambio de escena aparecen nuevos elementos que quizás sean propicios para reconsideraciones identitarias y reposicionamientos políticos. Hay varios puntos a tener en cuenta en este sentido. Las recientes oleadas de inmigración negra se constituyen –potencialmente– como un nuevo interlocutor en quien hallar un reconocimiento para encarar una lucha en común. El que esta posibilidad sea tangible depende en gran medida del modo en que cada movimiento se define –y redefine– a sí

¹² Quizás sea necesario aclarar que para los fines de esta reflexión nos parece suficiente definir el racismo en su versión más amplia posible: un modo particular de jerarquización de la humanidad (desigualitario o de exclusión) en nombre de un discurso esencialista construido en base a una supuesta imagen racial; un prejuicio que tiende a alimentarse de sus propios efectos sociales. En otra parte trabajé sobre las diferentes concepciones de racismo (García, 2008a).

mismo y del tipo de reivindicaciones que se consideren prioritarias (culturales, políticas, históricas); esto supone también la identificación de diferentes actores como depositarios de demandas. Aquí juega un rol fundamental la importancia que se asigne a la (afro)argentinidad. En principio, como señalaba Alejandro Frigerio en una oportunidad¹³, la tendencia en estos últimos años ha sido la de incorporar categorías cada vez más inclusivas: de la afroargentinidad a la afrodescendencia y de ésta a la diáspora africana; aunque cabe preguntarse si estas modificaciones tienen un sentido puramente discursivo o si, por el contrario, encuentran un correlato en la práctica real de las organizaciones. Analizando el terreno de las reivindicaciones desde otro punto de vista, indudablemente las organizaciones se encuentran frente a un dilema. Más allá de las diferencias, su lucha siempre tuvo un claro eje en la pelea por el reconocimiento estatal. Como desarrollamos más arriba, asistimos a un cambio en este sentido. Actualmente existe un reconocimiento estatal aunque posiblemente para muchos éste no sea en los términos pretendidos. En cualquier caso, esto resitúa -de hecho- a las organizaciones dentro del Estado-nación a la vez que fuerza algún tipo de redefinición de los reclamos tradicionales.

En conclusión, a partir de la enumeración de una serie de cambios intentamos demostrar que nos encontramos frente a una nueva coyuntura en relación con el mundo afro y la problemática del racismo. Lo incipiente de los procesos descritos otorga a este análisis un carácter particularmente especulativo y prematuro. Más allá de ello, creemos no equivocarnos cuando afirmamos que estos hechos hacen de la Argentina un escenario privilegiado para el análisis de las identidades negras, el devenir de las organizaciones afro, la teoría del racismo y la incidencia o capacidad del Estado en cuanto a la disminución de las manifestaciones concretas de racismo.

¹³ Intervención en la charla *Pensando la diáspora*, Centro Cultural del Sur, 22/6/2008.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnelli, S. y Zubrzycki, B. (2008) "Trayectorias migratorias y actividades económicas de los inmigrantes senegaleses en la ciudad de La Plata". Ponencia presentada en el Congreso Nacional de ALADAA, Neuquén.
- Andrews, G. R. (1990) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Boletín Oficial de la República Argentina N° 30747 (suplemento), Año CXIII, septiembre de 2005.
- García, M. I. (2008a) "Racismo: Aproximaciones a la genealogía de un concepto". Ponencia presentada en las 8° Jornadas Nacionales y 5° Latinoamericanas del Grupo de Trabajo Hacer la Historia, Córdoba.
- (2008b) "Reflexiones e inflexiones en la teoría sobre el racismo". Actas de las 5° Jornadas de Sociología y 1° Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata. ISBN: 978-950-34-0514-7.
- INADI (2008): *Hacia una Argentina sin discriminación. Informe de gestión del Inadi: Septiembre 2006/ Agosto 2007*. Buenos Aires.
- López, L. (2006) "De transnacionalización y censos. Los 'afrodescendientes' en Argentina" en Revista de Antropología Iberoamericana, marzo-julio, año/Vol. I, N° 2, Madrid.
- (2005) "*¿Hay alguna persona en este Hogar que sea Afrodescendiente?*". *Negociações e disputas políticas em torno das classificações étnicas na Argentina*. Tesis de maestría, Porto Alegre, 2005.